



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-059-2025

"Suministro de anillos conmemorativos y placas de reconocimiento
para empleados de Gobierno del Estado de Baja California"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de fallo celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de licitación pública regional número 32065001-059-2025 correspondiente al Suministro de anillos conmemorativos y placas de reconocimiento para empleados de Gobierno del Estado de Baja California.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:00 horas del día 16 de julio de 2025, fecha señalada en bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de fallo, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 41 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 13 de las bases de licitación, el C. **LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX procede a informar a los presentes el resultado del dictamen económico elaborado por la convocante en términos de las disposiciones del último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, mismo que sirvió como base al presente fallo relativo al procedimiento de licitación número 32065001-059-2025 correspondiente al Suministro de anillos conmemorativos y placas de reconocimiento para empleados de Gobierno del Estado de Baja California.

RESEÑA CRONOLÓGICA

1.- El día 04 de julio de 2025 se publicó la convocatoria número 32065001-059-2025 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) respecto a la licitación pública regional número 32065001-059-2025 para el Suministro de anillos conmemorativos y placas de reconocimiento para empleados de Gobierno del Estado de Baja California.

2.- El día 08 de julio de 2025, se llevó a cabo el acto de Junta de aclaraciones.

3.- Con fecha 14 de julio de 2025, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, en el que fueron recibidas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: **DCLASS PREMIACIONES, S. DE R.L. DE C.V. y CARLOS MANUEL GALLAGA GONZÁLEZ / GALLAGA GRADUACIONES & STUDIO**, cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas para su revisión detallada.



4.- Con fecha 15 de julio de 2025, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su segunda etapa, en el que se dio a conocer el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas que fueron aceptadas en la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, y se procedió a la apertura de la propuesta económica del licitante **CARLOS MANUEL GALLAGA GONZÁLEZ / GALLAGA GRADUACIONES & STUDIO**, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

L I C I T A N T E	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
CARLOS MANUEL GALLAGA GONZÁLEZ / GALLAGA GRADUACIONES & STUDIO	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación, se dio a conocer el importe total de la propuesta económica recibida sin incluir el impuesto al valor agregado:

L I C I T A N T E	PROPUESTA ECONÓMICA
CARLOS MANUEL GALLAGA GONZÁLEZ / GALLAGA GRADUACIONES & STUDIO	\$3 '623,724.64 más el 8% DE IVA

5.- El día en que se actúa la convocante procede con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, a emitir el dictamen económico correspondiente a la licitación pública regional número 32065001-059-2025, con los siguientes resultados.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Se hace constar que se procedió a realizar el análisis y evaluación de la propuesta económica presentada en la segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 inciso c) de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de la propuesta económica aceptada en la segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones, analizando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: CARLOS MANUEL GALLAGA GONZÁLEZ / GALLAGA GRADUACIONES & STUDIO
EVALUACIÓN ECONÓMICA: No cumple y no reúne los requisitos y condiciones económicas establecidas en las bases de licitación de conformidad con lo siguiente:

Derivado del análisis detallado del documento Anexo 9 consistente en Catalogo de Conceptos presentado por el licitante, se advierte que para el **paquete único** en que participa, si bien es cierto establece que los bienes ofertados se cotizan en "**condición de precio fijo y en pesos mexicanos durante la vigencia del contrato**", también lo es que omite precisar que el precio fijo también se mantendrá "**en caso de prórrogas y convenios modificatorios al mismo, por lo que los precios ofertados no estarán sujetos a variación**", incumpliendo con lo establecido en el numeral 6.2 inciso A) y numeral 9 inciso c) de las bases de licitación en el que a la letra dice:



"6.2- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA ECONÓMICA

A).- CATÁLOGO DE CONCEPTOS: ...

Así mismo deberá precisar la condición de precio fijo durante la tramitación del presente procedimiento de licitación, la vigencia del contrato, así como en caso de prórrogas y convenios modificatorios al mismo, por lo que los precios ofertados no estarán sujetos a variación, pudiendo utilizar el formato (Anexo 9) de éstas bases.

Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que los precios de los bienes ofertados son aceptables para "La Convocante" y que las condiciones económicas sean ofertadas en términos de las establecidas en éstas bases de licitación, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla."

Asimismo, en el numeral 9 inciso c) de las bases de licitación, se estableció lo siguiente:

"9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

...

c) ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS.- En términos del presupuesto base y su costo en el mercado se determinará si los precios de los bienes ofertados resultan aceptables y que las condiciones ofrecidas por los licitantes coincidan con las señaladas en estas bases, los precios deberán presentarse en moneda nacional, con 2 decimales como máximo, **en caso de que no se indique el precio unitario en número y letra, en moneda nacional y la condición de precio fijo durante la tramitación del presente procedimiento de licitación, la vigencia del contrato, así como en caso de prórrogas y convenios modificatorios al mismo será causa suficiente para desechar la propuesta.**

..."

Consecuencia con lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones y 41 fracción I de su Reglamento, en relación directa con el numeral 6.2 inciso A), 9 inciso c) y 10 de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta económica del licitante **CARLOS MANUEL GALLAGA GONZÁLEZ / GALLAGA GRADUACIONES & STUDIO, NO CUMPLE** con las condiciones económicas solicitadas en las bases de licitación por lo que se desecha su propuesta para el PAQUETE ÚNICO en que participa.

En atención a lo anterior este Comité de Adquisiciones acuerda **declarar desierta la licitación pública regional no. 32065001-059-2025** para la contratación del "Suministro de anillos conmemorativos y placas de reconocimiento para empleados de Gobierno del Estado de Baja California", debido a que no se cuenta con propuesta satisfactoria para dicho paquete y procederá de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, para llevar a cabo un procedimiento distinto de adjudicación.

Se hace saber a los presentes que este acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 11:08 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO BAJA CALIFORNIA”**

PRESIDENTE <i>[Firma]</i> C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL <i>[Firma]</i> C. BRENDA GONZÁLEZ COORDINADORA DE PRESTACIONES EN SUPLENCIA DE LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL <i>[Firma]</i> C. KARINA RAMÍREZ ESTRADA COORDINADORA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE CONTRALORIA <i>[Firma]</i> C. OSCAR DANIEL GALLARDO BAÑUELOS TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL <i>[Firma]</i> C. EDUARDO ISRAEL MARIN SOSA ANALISTA ADMINISTRATIVO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA <i>[Firma]</i> C. LUIS ANGEL VALENZUELA MUÑOZ ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

LICITANTE C. <i>[Firma]</i> EN REPRESENTACION DE CARLOS MANUEL GALLAGA GONZÁLEZ / GALLAGA GRADUACIONES & STUDIO



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-059-2025

Suministro de anillos conmemorativos y placas de reconocimiento para empleados de Gobierno del Estado de Baja California

FALLO
Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Lino Fdo Limón Félix	Jefe de Intancias y Licitaciones Om	LIF2741013779	
2	Luis Angel Valenzuela Muñoz	Analista jurídico STE	VAM197070044	
3	Karina Ramírez Estrada	coordinadora de proyectos	RAEK960318-069	
4	Brenda Gonzalez	Coord. de Prestaciones	GOB12-711109	
5	Oscar Daniel Gallardo Barbelo	Titular del Órgano Interno de Control	GAB0730521-NZ1	
6	Eduardo Israel Navin Sosa	Analista Administrativo	NA5080909	
7				
8				
9				
10				

16 DE JULIO DE 2025
11:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos PIABC, ComprasMX y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA! 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-059-2025

Suministro de anillos conmemorativos y placas de reconocimiento para empleados de Gobierno del Estado de Baja California

FALLO
Lista de Asistencia de Proveedores

	Nombre de la Empresa	Nombre completo del Representante	RFC	Firma
1	Gallaga Producciones	Carlos Manuel Gallaga	GAGC521027K5B	
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

16 DE JULIO DE 2025
11:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos PIABC, ComprasMX y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994, Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1357, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0